

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves 15 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 743.

Camino equivocado.

Dice el Gobierno, y en su nombre lo ha manifestado el señor Silvela á Su Majestad, que le preocupa hondamente el cautiverio que sufren nuestros compatriotas en poder de los tagalos.

Pero por mucho que se empeñe el señor Silvela en demostrar esa preocupación, los hechos vienen por desgracia á probar todo lo contrario. Si realmente tuviera el Gobierno resolución decidida de promover á todo trance la libertad de tantos infelices que gimen en el Pacífico bajo el yugo opresor de los filipinos, no emprendería la senda tortuosa que ha indicado para la realización de tan humanitarios propósitos. Sí; más que senda tortuosa es camino equivocado el que se propone seguir el Gobierno. Acudir á la mediación del Norte América para rescatar á nuestros compatriotas cuando más enconados están los ánimos entre tagalos y yanquis, cuando más incremento toma la guerra, cuando las derrotas de las tropas norteamericanas se suceden sin intermitencia, es la mayor de las aberraciones. Ni los Estados Unidos se han de prestar á ello, ni, de prestarse, habían de ser oídas siquiera sus pretensiones, sin la previa aceptación de unas condiciones honrosísimas que los tagalos les impondrían.

Lo que hace el Gobierno con ello, es perder el tiempo inútilmente, prolongando de un modo inhumano una situación insostenible.

Llame á los representantes de todas las naciones acreditadas en España; reclame, si es preciso, una conferencia; pida á todas aquellas que ejerzan una acción común en favor de los infelices prisioneros, eliminando ante todo al representante de los Estados Unidos, y cuando ejercida esta acción, no dé el resultado apetecido, el Gobierno habrá cumplido con su deber.

Pero hágalo, y que sea pronto; no permita que se nos venga el verano encima, que los plenipotenciarios salgan de Madrid, y que haya que esperar su regreso para tomar un acuerdo que se impone con la mayor urgencia.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 14 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de la Gobernación ha confirmado en los pasillos del Congreso, el programa parlamentario que tiene como base la constitución del Congreso el viernes, y la presentación de los presupuestos el sábado, con un discurso previo del señor Villaverde.

Esta novedad ha llamado mucho la atención.

La comisión de actas en su reunión de anoche acordó conceder una audien-

cia pública á los interesados de la Vinaroz; declarar graves las de Berga y Utrera y emitir dictamen favorable en la de Castrojeriz.

Se asegura que el presidente de la comisión del Mensaje en el Congreso será el señor Linares Rivas.

La comisión de actas del Senado acordó esta tarde dictaminar favorablemente la de elección por el arzobispado de Santiago.

Los individuos de dicha comisión, señores Villanueva (don Miguel) y Vázquez Queipo entregarán mañana á la Mesa el voto particular que formulan acerca de la aptitud del señor Molina y Molina.

—Es probable que mañana acuerde la comisión proponer que se proclame al señor Burgos, electo por Almería.

El directorio de la minoría liberal del Senado se reunió esta tarde para estudiar los diferentes puntos de vista que ha de sostener el debate político, que comenzará mañana con motivo de la discusión del Mensaje.

Comenzará mañana en el Senado la discusión del Mensaje.

Se iniciará por las enmiendas de los señores conde de las Almenas y Domínguez.

El gobierno hace lo posible para lograr que la discusión no se prolongue.

Por su parte, las oposiciones, propóñense discutir mucho y con energía.

Los amigos del duque de Tetuán esperan el regreso de éste para el 21 ó 22 del actual.

Mañana elegirá el Senado, entre otras, la comisión de presupuestos.

Figurarán en la comisión los exministros señores García Barzanallana y Eguilior.

Ha llamado mucho la atención que el ministro de la Guerra fuera al Congreso á primera hora de esta tarde.

Los que de todo esto sacan partido, explican aquello diciendo que el general Polavieja, alarmado por habersele dicho que se iban á declarar graves las actas de Barcelona, había ido á la Cámara para trabajar por la aprobación de dichas actas, en las que están interesados algunos de sus amigos.

El ministro de la Guerra estuvo poco tiempo en el Congreso.

El Corresponsal.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 1899.

A las tres y cinco minutos abre la sesión el general Martínez Campos.

En el banco azul están el presidente del

Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Poca concurrencia de senadores en los escaños, y las tribunas casi desiertas.

Son leídos y aprobados el acta de la sesión anterior y el despacho ordinario.

El secretario, señor conde de Bernar, lee la enmienda de don Lorenzo Domínguez al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Da cuenta el presidente, de las tribunas que deberán ocupar los representantes del Senado en el acto de inaugurar la estatua de Velázquez, y anuncia á los senadores que podrán concurrir á la ceremonia, si lo desean.

Juran el cargo los señores obispo de Sigüenza, general Gamir, Chavarrí y Riaño.

Formulan preguntas que no se oyen los señores Lapresilla y García Lomas.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen relativo á don Nicolás Suárez Inclán, y queda proclamado senador por la Universidad de Oviedo.

La cesión de las Carolinas.

Leído el dictamen, pide la palabra el vizconde de Campo Grande.

(En la tribuna diplomática está sólo el embajador de Alemania).

Solicita el vizconde otras aclaraciones.

Se lee una enmienda del marqués de Luque al párrafo cuarto del dictamen, para que el pago de los 25 millones de pesetas sean en oro, ó lo que es igual, 20 millones de marcos.

Por la comisión habla el señor Sánchez de Toca tratando también de la política arancelaria que Alemania nos ha venido aplicando.

El presidente del Consejo interviene.

Manifiesta su tristeza de que España, lejos de buscar expansiones, tenga que reducirse con dolor á una administración prudente de los restos de nuestro imperio colonial, porque nuestras fuerzas no permitenos otra cosa, siendo la liquidación de aquél patrimonio absolutamente indispensable.

Explica que el proyecto se limita á la aplicación de la ley de Julio de 1996.

Por virtud de ella—añade—Alemania nos promete la supresión de los recargos que gravan nuestros productos, y España concede á los suyos nuestra segunda columna del arancel y la tarifa convencional.

Vuelven á hablar los señores vizconde de Campo Grande, que se da por satisfecho de las explicaciones dadas, y el señor Sánchez de Toca, para insistir en sus manifestaciones.

También rectifica el jefe del gobierno.

El general Primo de Rivera hace un ruego: que el gobierno premie los servicios prestados en Filipinas por los voluntarios á las órdenes del filipino coronel señor Blanco, quienes han sabido luchar heroicamente por España, pereciendo la mayoría de ellos.

Ultimamente Blanco marchó á las Carolinas con un puñado de valientes á defender el pabellón español.

El presidente del Consejo ofrece apoyo decidido para esos valientes.

Leída por segunda vez la enmienda á la base 4.^a del dictamen, apóyala el marqués de Luque, exponiendo las ventajas que implica para los intereses del Erario.

El conde de la Encina, de la comisión, expone la dificultad de variar una cláusula convenida entre los Gobiernos español y alemán, teniendo en cuenta los sistemas monetarios que rigen en ambos países.

Hace análogas manifestaciones que el conde de la Encina el presidente del Consejo, y el marqués de Luque retira la enmienda.

El senador Cruz de Ochoa pide la palabra (Expectación.)

Le es concedida, y dice que no viene á pronunciar un discurso, sino á ejecutar un acto: formular su más enérgica protesta contra la desmembración de territorio, porque no hay dinero bastante para justificar un sacrificio como el presente, de la honra, de la dignidad, del decoro de España. (Rumores.)

El señor Sánchez de Toca protesta de las palabras de Cruz Ochoa y dice que esta no es una indignidad, sino un acto que obedece á conveniencia nacional.

Las mismas palabras—añade—habría entonces que aplicar en el antiguo régimen á hechos análogos, como el de la venta de la Florida en el año 20.

Hace otras consideraciones para exponer el verdadero alcance de la cesión.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen en primera lectura, y después definitivamente.

Se leen varios documentos, y se señala como orden del día para mañana la discusión del Mensaje y reunión de secciones.

Se levanta la sesión á las cinco.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 1899.

Abrese á las tres menos cuarto.

Preside el señor Laiglesia.

Sin preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Aprobación de dictámenes y proclamación de varios señores diputados.

Actas de Madrid.—El señor García Alix expone el acuerdo de la Comisión de actas, que se reduce á solicitar de los republicanos que retiren sus enmiendas, con la seguridad de que se pasará el tanto de culpa á los tribunales sobre los delitos denunciados por la Junta central.

El señor Azcárate anuncia que los republicanos, por altas consideraciones políticas, no por la promesa de una sanción penal verdaderamente ineficaz, renuncian á la defensa de sus enmiendas y desisten de su campaña de obstrucción.

El señor ministro de la Gobernación agradece en nombre del Gobierno la pa-

tríotica resolución de la minoría republicana.

Y pasaron las actas de Madrid, para demostrarnos que aquí pasan las cosas más absurdas.

Actas de Santander.—Hay un voto particular del señor Arias Miranda.

Le impugna el señor García Alix y le defiende el señor Arias de Miranda.

Después de breve discusión es rechazado el voto particular y aprobado el dictamen.

Acta de Trujillo.—Hay un voto particular del señor Rodríguez de la Borbolla, que impugna el señor Andrade.

Después de una discusión muy viva, interrumpida más de una vez por la campaña presidencial, entre los señores Quiroga y el señor Andrade, interviene el señor Sánchez Guerra para pedir ciertos documentos referentes al acta, y se suspende la discusión hasta que esos documentos estén sobre la mesa.

Acta de Salas de los Infantes.—También presentó voto particular el señor Rodríguez de la Borbolla.

La impugna el señor Bores y Lledó.

Ejemplo que imitar.

Como saben nuestros lectores, la Dirección general de Administración local devolvió ha pocos días, á la Diputación provincial de Madrid, los presupuestos para el ejercicio económico de 1899-900, con el fin de que se reformasen en lo posible; ajustando su confección al Real decreto de 3 de Mayo de 1892, dictado por el entonces ministro de la Gobernación señor Elduayen.

Defiriendo aquella Corporación á las recomendaciones del citado Centro directivo, ha hecho una economía en personal de 20.280 pesetas, obtenido con la supresión de doce plazas de diferentes categorías... que existían vacantes. También ha resuelto reproducir para lo sucesivo el acuerdo de la amortización de las plazas que vaquen hasta llegar á la verdadera plantilla.

Es decir que la Diputación de Madrid, sin perjudicar á ningún funcionario ha encontrado el medio de cumplir con la ley, á diferencia de lo hecho por nuestros padres provinciales, á quienes para obtener economías en el presupuesto, no se les ocurre otra cosa sino lanzar á la calle á catorce funcionarios que han gastado todas sus energías al servicio de la provincia, representada hoy por gentes que al parecer, se complacen en dejar un recuerdo bien triste de su paso por el Palacio de la Diputación, sin tener en cuenta los servicios de aquellos dignos empleados y prescindiendo de las censuras de la opinión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 14 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

Un descarrilamiento.

Avila 14.

A las siete y media de esta mañana ha ocurrido un desgraciado accidente en la estación de Navalgrande, distante 18 kilómetros de esta capital.

Al entrar en agujas el tren de mercancías número 1.001, procedente de Madrid, descarriló, destrozándose completamente la máquina y cuatro vagones.

A consecuencia del accidente quedó muerto en el acto el fogonero Francisco García y heridos el mozo de la estación de Avila, y que venía á esta capital haciendo de guarda trenos, y el maquinista José Salas.

Los heridos han sido conducidos á esta capital.

El primero viene gravísimo, y trae una pierna fracturada.

José Salas trae contusiones y magullamientos calificados por los médicos como de pronóstico reservado.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del siniestro, se formó en ésta un tren especial de socorro, que salió para el lugar del suceso con el personal facultativo correspondiente.

En el mismo tren iba también el celo inspector de la línea señor San Román; el gobernador civil, el fiscal de esta Audiencia; el juez de instrucción y el capitán de la Guardia civil con fuerzas á sus órdenes.

Inmediatamente de conocido el descarrilamiento, se telegrafió á Villalba y Medina del Campo para que los trenes ascendentes y descendentes tomaran la línea de Segovia.

No quedará expedita la vía lo menos en veinticuatro horas.

Estátua de Velázquez.

A las seis en punto acudieron Sus Majestades y Altezas, acompañadas de numerosa comitiva.

La comisión había dispuesto un elegante dosel, que fué ocupado por las reales personas.

El señor Romero Robledo saludó á SS. MM. en nombre del Círculo.

El señor Mesonero Romanos leyó después un discurso relatando los trabajos realizados para llegar al solemne acto de esta tarde.

Terminado el discurso, SS. MM. el Rey y la Reina regente fueron invitados á tirar de los cordones que sujetaban las banderas españolas bajo las cuales se ocultaba la estatua del inmortal artista.

Realizado el acto, el embajador de Alemania saludó á SS. MM. y depositó una corona, en nombre del emperador.

Comenzó un brillante desfile de comisiones artísticas, literarias y representantes extranjeros, depositando hermosas coronas que cubrieron totalmente el pedestal que sustenta la estatua.

Terminado el acto, SS. MM. y acompañamiento dieron vuelta á la rotonda, donde se ha emplazado el monumento, retirándose poco después mientras sonaban por las bandas los acordes de la Marcha Real.

En las tribunas preparadas para los invitados estaban todos los representantes extranjeros, artistas, académicos, etc.

El Corresponsal.

Ayuntamiento.

A las ocho de la noche de ayer se constituyó la corporación municipal en sesión, presidida por el tercer teniente alcalde señor Díez, á la que asistieron los señores Funcia, Crespo, Calonje, Dueñas, Gallego, Alvarez Martinez, Caldevilla Gómez, los porteros de la casa, los cabos municipales y otras dos personas más.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

A propuesta del señor Funcia acordó la corporación alzarse ante el señor Ministro de la Gobernación, de la resolución del señor Gobernador civil sobre el asunto de don Federico Calleja, maestro de la escuela de niños de Fernandez Duro.

ORDEN DEL DÍA.

La corporación aprobó definitivamente la subasta de la limpieza pública y las cuentas presentadas por el director del Laboratorio municipal.

Se dió cuenta de la aprobación por el señor Gobernador civil del presupuesto ordinario de 1899 á 1900.

También se aprobaron los asuntos 5.º y 6.º, concediendo á dos vecinos licencia para establecer casetas de baños en el río Duero.

La comisión de obras informó favorablemente á una instancia presentada para edificar en la carretera de la estación.

Pliegos y preguntas.

El señor Calonge denunció abusos cometidos por la empresa de consumos en los tránsitos.

El señor Gallego preguntó á la presidencia si sabía algo de las gestiones llevadas á cabo por el señor Caldevilla Sevilla sobre la tramitación del expediente de arbitrios extraordinarios.

La presidencia á las ocho y media levanta la sesión en vista de no haber más asuntos que tratar.

El señor Caldevilla no asistió á esta sesión por hallarse enfermo.

EXTRANJERO

París 15.

Acabo de saber, por conducto autorizado, que las negociaciones entre Ottis y el Gobierno filipino han fracasado por completo.

Tanto Ottis como Mac Kinley están convencidos de que lo que quieren los filipinos es la independencia que Dewey, Pratt, Waldman y otros han prometido á Aguinaldo para que éste les ayude en la guerra contra España, y que á no haber sido por este engaño, ningún indígena hubiera desenvainado un bolo.

Los filipinos por otra parte están penetrados del engaño yanqui de que son víctimas.

A medida que van aumentándose el número de los anteimperialistas, los jingoes pierden tanto terreno que ya se han echado en brazos de los católicos como remedio extremo.

Mr. Hanna, senador y banquero que sostenía á Mac Kinley desertó de las filas republicanas, por el mal cariz que presentan las cuestiones filipinas y cubanas, y los trusts ó monopolios que defienden los imperialistas.

Se asegura ya que Mac Kinley no conseguirá su reelección, y esto le asegura también á los filipinos su triunfo.

De Washinton se sabe que no ven facilidad de mandar mas voluntarios á Filipinas, por la impopularidad de la guerra y por la serie de descalabros sufridos por el ejército americano.

Las pretendidas victorias de Ottis dan por resultado la pérdida de más de ocho mil hombres de sus tropas entre muertos, heridos y enfermos, y el concretarse él á una defensiva de los alrededores de Manila.

Está averiguado que no es sólo el general Luna Novicio el que se muestra intransigente con los yanquis; es el ejército todo de Aguinaldo, su Gobierno y el país. Resulta que los que se han puesto en inteligencia con los americanos son muy contados pancistas ó pusilánimes.

París 14.

Un cablegrama de Manila da los si-

guientes detalles acerca del asesinato del general filipino Luna.

Luna se dirigió el martes, en compañía del coronel Ramón, á Cabonatuan, para obtener del generalísimo Aguinaldo autorización para prender á todos los naturales del Archipiélago sospechosos de complicidad con los americanos.

Al interrogar á un capitán de la guardia de Aguinaldo si el generalísimo estaba en su casa, dicho oficial le respondió insolentemente: «Yo no sé nada.»—Luna pretendió hacerle comprender que estaba faltando á los deberes de la disciplina, y entonces el capitán echó mano al revólver.

Luna hizo lo mismo, disparando ambos casi al mismo tiempo sin hacer blanco.

El coronel Ramón, dispuesto á auxiliar al general Luna y á castigar al oficial insubordinado, tiró de la espada, pero un sargento de la guardia lo atravesó con la bayoneta.

El cuerpo de guardia en masa se lanzó sobre Luna, realizándose de tal modo el asesinato.

DE COLABORACION

A LA MEMORIA DE mi amigo Ricardo.

Era la caída de la tarde de uno de los días del mes de Junio de 1887. El sol se había puesto. Yo caminaba con alguna ligereza hacia casa, cuando llamó mi atención un joven de 18 años, alto, delgado, de faz alegre y tranquila; sin embargo, en su rostro se dibujaba la tristeza más bien que la alegría.

Salía por la Puerta Nueva de la ciudad de Ferrol, con paso largo é inseguro. De vez en cuando aquel joven se detenía en medio de la carretera y volvía sus ojos hacia las antiguas murallas de la ciudad.

Yo que había estado observando sus movimientos, lejos de seguir para casa, volví los pasos y los encaminé en pos de él; mi corazón me anunciaba que alguna cosa grave le ocurría.

Siguió largo tiempo y transcurrida una hora, se volvió á detener ante un gran edificio. Aquello parecía una ermita. Anchas puertas de hierro cerraban la entrada. Miró diferentes veces por entre la verja y quedó pensativo.

Volvió á salir de su abstracción y empujó las puertas con fuerza: estas no cedían.

La noche había tendido su negro manto y viendo que no podía abrir, se alejó de allí y se fué hacia la tapia. Miró á los lados y creyendo sin duda que nadie le veía, se subió sobre una piedra, dió un salto y pronto se halló al otro lado de la mencionada cerca.

Al verlo, avancé también; subí cautelosamente por donde él, y creí de no sostenerme al ver que aquel sitio era un cementerio. Ya repuesto, salté y volví á seguirlle.

Largo rato anduvo mirando para todos los sitios y de repente se detuvo ante un suntuoso y elevado mausoleo. Hincó sus rodillas sobre una losa, besó una cruz que en el centro se dibujaba y lágrimas abundantes y continuas bajaban por sus pálidas mejillas depositándose en aquella piedra, lápida protectora de sagrada fosa, donde tal vez se depositaron prendas de su alma.

De repente, sacó de uno de los bolsillos de la americana un objeto que brilló en la oscuridad; cruzó sus brazos sobre el pecho y bien pronto una detonación repercutió en aquel lóbrego sitio, cayendo su cuerpo sobre la fría piedra. Al sentir la detonación y ver caer aquel joven para mí desconocido, tambaleé un poco y estuve expuesto á caer en tierra, pero Dios me dió ánimos y lejos de retroceder, avancé hacia el sitio de la tragedia; miré el rostro del suicida y cual no sería mi asombro al reconocer en él á mi querido amigo Ricardo.

Lágrimas que brotaron de mis ojos cayeron sobre el amigo de la infancia; me levanté, diriji una sombría mirada hacia el cadavérico cuerpo de Ricardo y con paso largo, pero inseguro, me ausenté de aquel sagrado lugar....

Federico Herrero García.

Zamora 11 de Junio de 1899.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El mayordomo del Seminario conciliar don Manuel Romo Arce, ha sido nombrado párroco de San Cebrían de Castro.

Ha fallecido en Madrid el capitán del arma de Caballería muy conocido en esta capital don Luis La Rúa.

Se ha confirmado la noticia que publicábamos en nuestro número del martes, referente haber sido nombrado párroco de San Vicente Mártir, el Doctor don Casimiro Carranza.

Sabemos que ayer salieron para la dehesa de Mázares, una comisión de personas de esta capital á tratar de la adquisición del ganado que se ha de lidiar el día de San Pedro.

Es probable que la cuadrilla que actúe en nuestro circo taurino, el día de San Pedro, sea la que capitanean los aplaudidos diestros *Machaquito* y *Lagarritja chico* conocidos por los niños sevillanos.

La benemérita del puesto de Camarzana de Tera, ha detenido á Francisco Colino por hurtar varios objetos á Blas Pérez.

Ha fallecido en el convento de religiosas de Santi-Espíritus de Astorga, Sor Antonia Silván natural, de Terroso, (Zamora.)

D. E. P.

Ha regresado de Valladolid, nuestro amadísimo prelado.

La Dirección general de Obras públicas, ha dispuesto, que el escribiente segundo del ramo don Isaac Castilla, que presta sus servicios en la Jefatura de esta provincia, pase á continuarlos en la de Valladolid.

Mucho sentimos la traslación de tan laborioso y probo funcionario.

Esta tarde serán trasladadas procesionalmente de la iglesia del Hospital de la Encarnación á la S. I. C., las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

El domingo se celebrará la Sacramental de la parroquia de San Vicente Mártir.

Un conocido industrial de esta capital,

ha telegrafiado ayer al diestro Miguel Baez *Litri* pidiéndole condiciones para torear en nuestra plaza el día de San Pedro.

Si el asunto llega á arreglarse, el ganado que se lidie será de una acreditada ganadería.

Los mozos de Alcubilla de Nogales y Arrabalde tuvieron días pasados una colisión en la que resultaron varios heridos.

La junta de clases pasivas ha dispuesto conceder á doña Engracia Galarza, viuda de Peña, la pensión anual de 750 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Peleas de Arriba con la dotación de 500 pesetas anuales.

Han pasado á informe de la comisión provincial las ordenanzas municipales de Villaralbo y Villalonso.

El día 19 del actual se verificará en Villaescusa una gran corrida de novillos, matando uno de estos el diestro madrileño, Ricardo Romero (a) *Prestamista*, con su correspondiente cuadrilla.

Nos parece pertinente avisar á las autoridades y á los señores profesores médicos de Zamora, para que examinen detenidamente antes de usarla la linfávacuna en tubos.

Leemos en nuestro colega *La Región* de León una denuncia grave sobre los desastrosos efectos producidos por aquella en un asilo benéfico, que de quince vacunados, en siete, se desarrolló viruela confluyente, alcanzando 41.º la fiebre premonitora.

Mañana y hora de las ocho de la misma tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad el ejercicio escrito del examen de ingreso para las que en el próximo curso hayan de comenzar con arreglo al nuevo plan de estudios la carrera del Magisterio.

Señor Administrador de Correos:

Una persona de esta capital, que nos merece entero crédito, nos denuncia lo siguiente:

Hace unos días enviaron sus hijos, niños de corta edad, un pañuelito bordado bajo sobre, con las puntas de este abiertas y la inscripción *Muestra sin valor*.

La carta, ó mejor dicho el sobre, llegó á su destino; pero el pañuelito dedicado á recordar una fiesta onomástica, ha debido *emredarse* en las pecadoras manos de algún... desahogado.

La cosa *si tiene malicia* y por eso damos cuenta de ella aunque sin esperanzas de que el pañuelo parezca.

Según carta que recibimos de Venialbo, son completamente falsos los rumores que por esta capital se propalaron de haberse cometido un crimen entre el término del citado pueblo y el de Sanzoles.

Por la guardia civil han sido denunciados al señor gobernador, varios paisanos de Morerueta de Távara por haberse intrusado en terrenos del Estado.

El sargento de infantería de María Cristina, Eleuterio Alfajeme Arce, natural de Vezdemarbán, debe presentarse en la zona de esta capital á enterarse de un documento que le interesa.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha concedido á los labradores la licencia necesaria para el trabajo en los días festivos durante la próxima recolección de frutos, exceptuando los días señalados en años anteriores con la precisa obligación de oír el santo sacrificio de la misa.

Esta tarde ha salido para Madrid, el diputado á Cortes por Alcañices, señor Pérez Marrón.

La comisión provincial, ha aprobado las elecciones municipales verificadas el día 14 del pasado mes, en el pueblo de Espadañedo.

La junta local de Instrucción pública, ha acordado celebrar exámenes los días 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de este mes en las escuelas públicas municipales.

Ayer fueron embarcados en el ferrocarril los caballos que había en esta capital destinados á la remonta.

Hoy hace dos años que subió al cielo la señorita María de la Concepción del Río y del Val.

Cuando la edad de las esperanzas y un porvenir risueño ofrecían á Conchita satisfacer esos anhelos propios de la edad juvenil; rápida y traidora enfermedad convierte primero en zozobra y sobresalto la felicidad del hogar dichoso, y viste después con luto eterno el corazón de sus amantísimos padres.

Reiteramos nuestro sentimiento más profundo á los respetables señores del Río, en el segundo aniversario de aquella desgracia irreparable.

Han sido anuladas las elecciones municipales de Pozuelo de Vidriales.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 15 (10 m.)

Derrota de los tagalos.

Cablegramas de Manila dan cuenta de un combate librado en Bacoor entre americanos y filipinos.

La batalla se libró junto al puente sobre el río Zapote, los americanos hicieron avanzar la artillería logrando que retrocedieran los insurrectos.

Una vez los americanos al otro lado del río, se vieron obligados á empeñar de nuevo un rudo combate con los filipinos avanzando hasta rebasar la segunda línea de las trincheras, después de una hora de lucha encarnizada.

Los filipinos tuvieron un centenar de muertos y los americanos cinco muertos y 25 heridos, de los cuales tres son oficiales.

Madrid 15 (10, 15 m.)

Constitución de Gabinete.

El presidente de la República francesa Mr. Loubet ha encargado de formar Gabinete al señor Poincaré. Este ha pedido un plazo de algunas horas al presidente antes de aceptar el encargo de formar gobierno.

Madrid 15 (1,35 tarde.)

Barco varado.

Telegramas recibidos de Santa Cruz de Tenerife, anuncian que ha varado en aquellas aguas el vapor de guerra español *Rayo*.

Madrid 15 (2 t.)

Más detalles.

Posteriormente se han recibido más noticias de la varadura del

torpedero *Rayo*, que desgraciadamente se considera perdido, apesar de los trabajos de salvamento que se practican.

Madrid 15 (3 t.)

Constitución del Congreso.

Aunque en mi servicio postal anuncié que la constitución del Congreso se llevaría á cabo mañana viernes; el Gobierno trabaja y se dispone á que la baja Cámara quede hoy constituida.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Colegio de San Ildefonso.

Desde el 1.º de Julio próximo comenzarán en este centro de enseñanza las clases de repaso de las asignaturas y las de preparación para el grado de Bachiller.

Se reanudarán también las clases para los alumnos libres que pretendan examinarse en la convocatoria de Septiembre.

Honorarios mensuales: por una asignatura, 10 pesetas; por dos ó grupo de tres, 15 pesetas; por grupo de más de tres, 5 pesetas por asignatura.

Doña Felipa Mateos, PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende la casa número 5 de las Cortinas de San Miguel, libre de todo cargo.

La persona que desea interesarse en la compra, se entenderá con don Antonio Iglesias Escudero, calle de Pelayo, número 9.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Venta.

Se hace de una casa en el arrabal de San Lázaro, y su calle de la Virgen, número 26, propiedad de don Antonio F. Grande, que vive, San Andrés, 29, piso 2.º

Colegio de San José.

El día 1.º de Julio darán principio en este Establecimiento las clases de repaso de todas las asignaturas que comprende el grado de Bachiller.

HONORARIOS

Por una asignatura 7.50 pesetas mensuales; dos asignaturas 12.50 pesetas; tres asignaturas 15 pesetas.

Para más informes dirigirse al Director don Gerardo de la Pedraja.

SAN TORCUATO, 11.

VENTA

Se hace de una casa en la plaza del barrio de Pantoja, con corral, cuartos y bodega. Darán razón, Cortinas de San Miguel, 42.

ESCRUFULISMO. DEBILIDAD E INAPETENCIA
Vino IODO-TANICO FOSFATADO
ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general e Inapetencia.
 Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS
Purgaciones Y SIFILÍTICOS
CURA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro e infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alearar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.


RELOJERIA SUIZA
 DEL
SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX
 PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES
 Avignon 1890, Lyon 1891, Bordeaux 1895, Montpellier 1896.



GRAN ECONOMIA sobre el azufre refinado, más notable aún empleando la AZUFRADORA-BIABAUX de venta en los mismos Depósitos.
 CURACION de las enfermedades de la viña, OIDIUM, MILDIU, ANTRACNOSIS, BLACK ROT solo ó con adicción de los Sulfatos de cobre ó hierro según la enfermedad.
 DESTRUYE O ALOJA los insectos dañinos de plantas y árboles como ALTISAS, NEGRILLA, HORMIGAS, PULGONES, ORUGAS, etc., etc.

Para los pedidos dirigirse al Agente general en Barcelona.
 SCHLINBERK Y THIBAUDIER.—Ferlandina, 69 y 71.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 18, Drogería.—En Toro, Don Felipe Moreton.

MUY INTERESANTE

PAPELES PINTADOS para decorar habitaciones.
FLORONES, CORNISAS Y MOLDURAS de carton-madera.
LINÓLEUM INGLÉS, ó sea alfombrado de corcho para suelos.
PAPELES GLACIER para sustituir á los cristales de colores.
 Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.
 EL PAPEL PINTADO, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.
 LOS FLORONES, CORNISAS, MOLDURAS Y DEMÁS ADORNOS DE CARTON-MADERA, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajísima circunstancia de costar poquísimo dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.
 EL LINÓLEUM reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.
 EL PAPEL GLACIER no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.
 Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de
A. VALLEJO Y VALLEJO
 Calle del Duque de la Victoria, 18.
VALLADOLID


 Relojería Platería
 DE
HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.
 Precios y garantías sin competencia.
 Desde 9 pesetas en adelante.
 Los relojes de esta casa, que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados, de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª.
 En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
 Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

LA NACIONAL
 FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES
 Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA
 VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 Reales.
 Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
 Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
 TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

PERLAS DEL D. CLERTAN
 Aprobación de la Academia de medicina de Paris.
 MEDICACION ANTIESPASMÓDICA

Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
 Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
 Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
 Perlas de Esencia de Trematina de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, cláctica, lumbago.)
 Perlas de Esencia de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 á 10 por día. (Fos y origen: Casa L. FARRÉ, A. CHAMUSCA Y C.ª, sucesores, 19, r. Jacob, París. Depósito al por mayor, en Madrid: Nicotian García, Canalones, 4. Duple por el por menor, en Zamora: A. Navarro y Francisco Martínez.)